

63 CONGRESO SECOT

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

NORMATIVA SESIONES CIENTÍFICAS

CÓRDOBA, 30 DE SEPTIEMBRE, 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2026

63 CONGRESO SECOT

NORMATIVA SESIONES CIENTÍFICAS 63 CONGRESO SECOT

NORMAS PARA LOS PONENTES

(Normas de aplicación en función de la sesión en la que participe)

HORA DE PRESENTACIÓN

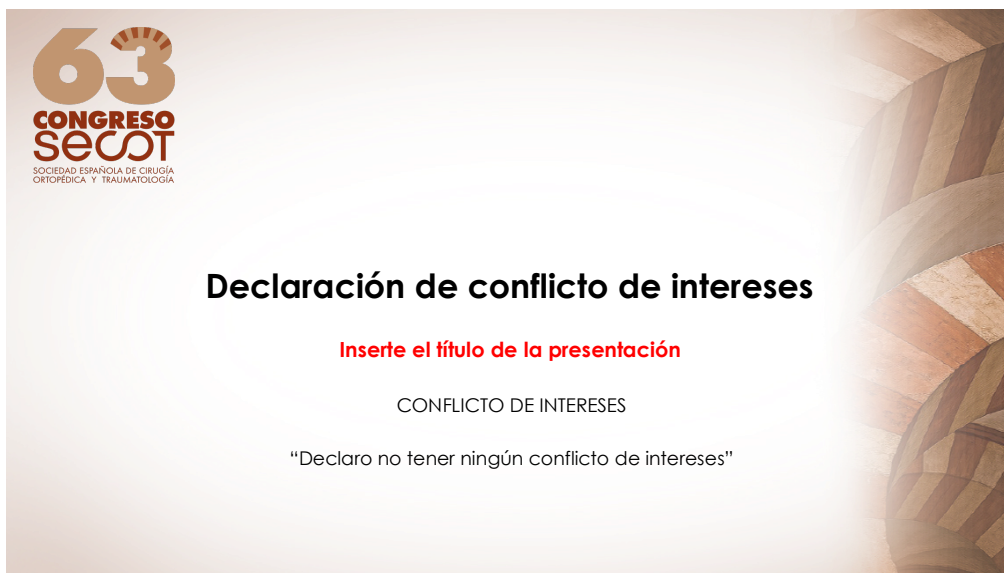
La fecha y hora de la sesión en la que participa, están indicados en el Programa Científico, así como en la información remitida por la Secretaría Científica del Congreso.

Es indispensable ajustarse estrictamente al horario y tiempo de presentación establecidos.

DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Todos los ponentes y moderadores que participan en el Congreso deben dar a conocer en sus presentaciones y en los resúmenes que envíen para su evaluación si existe algún potencial conflicto de intereses que pudiera introducir algún sesgo en el contenido de su presentación o si tiene alguna relación comercial que pudiese ser percibida por los participantes como tal conflicto.

La existencia de un potencial conflicto de intereses o de una relación comercial no implica



63
CONGRESO
SECOT
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA
ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

Declaración de conflicto de intereses

Inserte el título de la presentación

CONFLICTO DE INTERESES

“Declaro no tener ningún conflicto de intereses”

necesariamente un sesgo en el contenido de la presentación, es más, se presupone siempre



que dichas presentaciones están libres de tales sesgos comerciales. Todos los ponentes tienen la obligación de declarar, al principio de su intervención, la eventual existencia de un conflicto de intereses relacionado con el contenido de su presentación o su inexistencia.

MEDIOS AUDIOVISUALES

Deberá probar su presentación en la Secretaría de Audiovisuales con un técnico al menos 1 hora antes del inicio de su sesión, o el día anterior. Dispondrá de una única pantalla en cada sala (proyección simple) y un ratón en el atril para pasar su presentación y señalar con el cursor del mismo. Si necesita algún otro medio audiovisual, deberá contactar con la Secretaría Técnica del Congreso en el correo congresos@secot.es.

En la zona de ponentes habilitada durante el Congreso dispondrá de otros equipos informáticos para ultimar sus presentaciones, los equipos restantes están dedicados a la entrega y prueba de las presentaciones. La Secretaría Técnica del Congreso se comprometerá al borrado permanente de las presentaciones una vez se hayan visualizado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Ponentes y moderadores deberán llegar a la sala asignada con 10-15 minutos de antelación a la hora de comienzo de la sesión para ultimar la organización y desarrollo de la misma. El moderador deberá confirmar la asistencia de todos los ponentes. El moderador pedirá a todos los ponentes que se ciñan estrictamente al tiempo que tienen asignado.

Inicio de la sesión

El moderador solicitará la atención de los asistentes, se presentará, y comunicará el tema conjunto de la sesión. Puede hacer una breve introducción de la sesión que no deberá exceder de cinco minutos. Debe respetarse una estricta puntualidad, puesto que el turno de preguntas es irrenunciable. El moderador presentará al primer ponente y comenzará la sesión.

Tenga en cuenta que

Los nombres referidos a fármacos en ningún caso serán los comerciales. Si por cualquier motivo se menciona el uso de productos comerciales no descritos o que aún no estén aprobados, también debe incluir una diapositiva en la que declare que el producto no está descrito o que todavía está en proceso de investigación. El ponente también debe mencionarlo verbalmente a los asistentes.



Si las referencias bibliográficas que utiliza en su presentación han sido publicadas previamente por otro autor, éste deberá ser mencionado en la parte inferior de la diapositiva correspondiente. Debe excluir cualquier información que pueda comprometer o violar la confidencialidad del paciente.

No presentaciones

Si un ponente no se presenta, el moderador deberá destinar el tiempo de dicha intervención a preguntas o debate, pero nunca deberá alterar el orden del programa.

NOTA: cualquier ausencia no justificada será tomada en consideración por la SECOT en la organización de futuros Congresos.

Término de la sesión

El moderador dará por finalizada la sesión. En el caso de que quiera resumir brevemente las conclusiones de la sesión, deberá ajustarse al máximo a la hora señalada de término de la misma puesto que seguidamente tendrá lugar una nueva sesión que seguirá el mismo protocolo.

TIPOS DE SESIONES CIENTÍFICAS SECOT

CONFERENCIAS MAGISTRALES

Por invitación del Comité Científico del Congreso, se podrá encargar a especialistas de prestigio las conferencias del Congreso. Las conferencias Magistrales finalizarán sin discusión ni turno de preguntas.

MESAS REDONDAS

El objetivo es ofrecer una actualización sobre un tema de interés relacionado con la especialidad, a cargo de un máximo de cuatro especialistas con amplia experiencia en la materia. Uno de ellos será el coordinador y el responsable de la moderación. La duración es de 1 o 2 horas, debiendo quedar obligatoriamente 30 min para la discusión.

TEMAS OFICIALES

El Comité Científico seleccionará los temas oficiales para el Congreso Nacional que tendrán el formato de mesa redonda de 2 horas de duración.



FUEGO CRUZADO (*CROSS-FIRE*)

Debate "acalorado" entre dos posturas antagónicas sobre un tema polémico. El tema es elegido por la SECOT entre 3 propuestos por la monográfica. La mesa la componen un moderador y 2 ponentes (cada uno defendiendo una postura del tema). La estructura recomendada por SECOT es: Introducción - ponencia 1 - ponencia 2 - discusión y conclusiones.

CURSO DE INSTRUCCIÓN

Se trata de un tema generalista de interés para el traumatólogo general. El tema es elegido por SECOT entre 3 propuestos por la monográfica. La mesa la componen dos moderadores y 3 ponentes (que pueden ser los moderadores).

La estructura tipo recomendada: Introducción, 2-3 ponencia de 10-15 minutos cada una, presentación de casos clínicos (sobre el tema del curso) y acabar con discusión (obligatoria, mínimo 15 minutos) y conclusiones. Posibles 10 últimos minutos para publicidad (gestiona SECOT).

NOVEDADES /EVIDENCIAS

Las novedades/evidencias serán temas aprobados por el Comité Científico del Congreso, de una hora de duración, sobre temas técnicos y de desarrollo para intentar acercar los avances y nuevos desarrollos a los profesionales interesados. Los simposios se pueden hacer en colaboración con la industria. Su metódica será a elección de su coordinador, en todas las presentaciones figurarán los conflictos de intereses y nunca podrán sobrepasar el tiempo establecido.

PERLAS

5-10 recomendaciones asistenciales sobre temas variados de la patología monográfica, con ejemplos prácticos. Sin discusión con público. Se puede comenzar con una frase que resuma la "perla" y luego ilustrarla con casos. Los temas son variados, los eligen los ponentes. La mesa se compone de un moderador, los ponentes que se quiera (desde uno por "perla" hasta 1-2 para toda la actividad). La estructura recomendada es exposición de las "perlas" y conclusiones por parte del moderador. Idealmente se recogerían todas en un documento final que podrían recoger los asistentes al final de la sesión (lo diseñaría la SECOT conjuntamente con la sociedad monográfica y se colgaría en la página web de la SECOT y de la sociedad monográfica). El tiempo estimado es de 30 minutos.



63 CONGRESO SECOT

NORMATIVA SESIONES CIENTÍFICAS 63 CONGRESO SECOT

CASOS CLÍNICOS

Presentación de casos clínicos variados. El tema de los casos clínicos lo deciden las sociedades monográficas, pudiendo ser aleatorio o agruparse por temática. La mesa la componen dos moderadores junto a 2-3 ponentes que presentan casos clínicos. La estructura tipo recomendada es: introducción, después presentación de casos clínicos, una discusión después de cada caso clínico y acabar con las conclusiones. Duración total unos 90 minutos.

COMUNICACIONES ORALES

Las comunicaciones orales son presentaciones realizadas por los autores que han enviado un trabajo científico que previamente ha sido revisado y aprobado por un Comité Científico Secot. En esta edición del Congreso SECOT, se ha modificado el formato clásico de presentación de las comunicaciones. El comunicante dispone de 5 minutos para dar una explicación concisa sobre el objetivo del trabajo, la metodología, los resultados y conclusión. A continuación, durante 5 minutos, se procederá al debate con los moderadores de la sala.

PÓSTERES CIENTÍFICOS

Los que hayan sido previamente aprobados por el Comité Científico, se expondrán en salas informáticas destinadas a tal efecto durante el Congreso, así como vía Internet. No habrá exposición oral de las mismas.

VÍDEO-TÉCNICAS

Los que hayan sido previamente aprobados por el Comité Científico, se expondrán también en salas informáticas destinadas a tal efecto durante el Congreso, así como vía Internet. No habrá exposición oral de las mismas.

